



**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”**

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo 20 de febrero de 2025, se publica la sentencia del seis (6) de febrero de dos mil veinticinco (2025) proferida por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, dentro de la acción de tutela No. 11001-03-15-000-2024-06513-00, con efectos de notificación masiva a los discentes del IX Curso de Formación Judicial Inicial para los aspirantes a los cargos de magistrados y jueces de todas las especialidades. Cualquier intervención podrá ser enviada del siguiente enlace: <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/>

No.	Providencia	Objeto	Fecha
1	<i>Sentencia proferida el 06 de febrero de 2025 por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta. Rad: 11001-03-15-000-2024-06513-00</i>	<i>“Notificar la presente decisión a las partes, tal y como lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.”</i>	20/02/2025

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora